



Notario de Santiago Ricardo Reveco Hormazabal

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de la escritura pública de PROTOCOLIZACIÓN EXTRACTO Y OTROS, repertorio Nro: 13834 de fecha 27 de Marzo de 2023, que se reproduce en las siguientes páginas. Copia otorgada en Santiago, en la fecha consignada en la firma electrónica avanzada al final de esta certificación. Doy Fe.-

Santiago, 27 de Marzo de 2023.-



123457101140
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema..

Certificado Nro 123457101140.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71preveho&ndoc=123457101140.->

CUR Nro: F4766-123457101140.-

PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL
NOTARIO PUBLICO

REPERTORIO N° 13.834.-

DOC: 2118.-

APM

OT: 784163.-

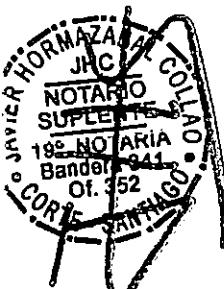


PROTOCOLIZACION

EXTRACTO, INSCRIPCION Y PUBLICACION

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA NISSI SPA

En Santiago, República de Chile, a veintisiete de Marzo del año dos mil veintitrés, ante mí, JAVIER IGNACIO HORMAZABAL COLAO, chileno, casado con separación total de bienes, abogado, con cédula nacional de identidad y rol único tributario número quince millones setecientos treinta y seis mil trescientos noventa y cuatro guión ocho, Notario Suplente del Titular de la Décimo Novena Notaría de Santiago, don PEDRO RICARDO REVECO HORMAZABAL, con Oficio en calle Bandera número trescientos cuarenta y uno, Oficina trescientos cincuenta y dos comparece: Don ALFREDO PALOMERA MORA, chileno, casado, empleado de este domicilio, cédula nacional de identidad y rol único tributario número diez millones seiscientos cuarenta mil quinientos noventa guión cinco, mayor de edad, a quien conozco, por haber acreditado su identidad con la cédula citada y expone: Que a solicitud de don Juan Pablo Aguilar, viene a protocolizar los siguientes documentos: EXTRACTO, INSCRIPCION Y PUBLICACION de Constitución de Sociedad de "COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA NISSI SPA" y que consta de a) Inscripción a fojas veintiséis mil ochocientos ochenta y siete número doce mil



doscientos setenta y cinco, del Registro de Comercio del año dos mil veintitrés del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; b) Publicación de Extracto en el Diario Oficial, edición digital número cuarenta y tres mil quinientos once, de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintitrés.- Protocolización que consta de **cinco** hojas, tamaño oficio, mecanografiadas por su anverso y reverso, las que dejo agregado al final de mis Registros de Instrumentos Públicos bajo el número **dos mil ciento dieciocho**.- En comprobante y previa lectura, firma el compareciente con el Notario que autoriza, quien certifica que la presente protocolización, se ha incorporado al Repertorio de Instrumentos Públicos del Oficio bajo número **trece mil ochocientos treinta y cuatro**.- Doy fe.

ALFREDO PALOMERA MORA





Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

OT: 384163

REP: 13834

DOC: 2118

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 225900600

www.conservador.cl
info@conservador.cl



Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a constitución de "COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA NISSI SpA", fue inscrito con fecha 23 de marzo de 2023 a fojas 26887 número 12275 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2023.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$15.800,-

Santiago, 23 de marzo de 2023.



Luis Maldonado Croquieville
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago - Chile

Pag: 4/11



Certificado
123457101140
Número
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Carátula: 20355591

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA NISSI SpA



Cód. de verificación: cec_1d7242-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



EXTRACTO

PEDRO RICARDO REVEDO HORMAZABAL, Titular 19º Notaría Santiago, Bandera N° 341 oficina 352, certifico: Por escritura pública de fecha 22 de Marzo de 2023, Rep. 13.408-2023, ante mí, DORIS ELIANA GONZALEZ VERGARA, chilena, casada y separada totalmente de bienes, factor de comercio, C.N.I N°13.708.356-6, domiciliado calle Combarbala N° 0113, comuna de La Granja; constituyó sociedad por acciones, "COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA NISSI SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será: uno) La explotación y el desarrollo de actividades de Minimarket, supermercado y/o hipermercado; dos) La compra, venta, comercialización, arrendamiento, producción, elaboración, subarrendamiento, representación, permuta, distribución, envasado, empaquetado, importación y exportación, al por menor y/o al por mayor, de toda clase de bienes, corporales o incorporales, muebles e inmuebles, especialmente, y sin que signifique restricción alguna, de todo tipo de alimentos y bebestibles, tales como carnes, embutidos, cecinas, fiambres, entre otros. Así como todo tipo de maquinarias, materiales, productos, artículos, equipos y accesorios de todo tipo, necesarios para el desarrollo de la empresa, así como todo acto, contrato, operación, adquisición e implementación que se resuelva realizar y que se relacione directa o indirectamente con el objetivo social; cuatro) Demás actividades relacionadas con el giro de la sociedad, pudiendo actuar por cuenta propia o ajena y/o asociada o en participación con terceros y participar como accionista o socio en otras sociedades. Capital: \$5.000.000, dividido 100 acciones, sin valor nominal, una misma serie,

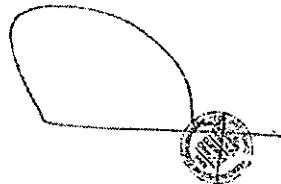




Integramente suscritas y pagadas, este acto.- Domicilio:
Santiago. Duración. Indefinida. Administración: Correspondrá
a doña Doris Eliana González Vergara, amplias facultades.-
Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 22 de
marzo de 2023.-



123457100179



EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-
Ley 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-
Cert 123457100179
Verifique validez en www.fojas.cl



Certificado N°
123457101140
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Documento incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: cec_1d7242-0



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800 www.conservador.cl
info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 26887 número 12275 del Registro de Comercio de Santiago del año 2023, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 23 de marzo de 2023.



Luis Maldonado Croqueville
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Carátula: 20355591

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA NISSI SpA



Código de verificación: cic_1d7242-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Certificado
123457101140
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>



DV/DV Santiago, veintitrés de marzo del año dos mil
*Nº 12275 veintitrés.- A requerimiento de COMERCIALIZADORA
CONSTITUCIÓN Y DISTRIBUIDORA NISSI SpA, procedo a inscribir
COMERCIALI- lo siguiente: PEDRO RICARDO REVEDO HORMAZABAL,
ZADORA Y Titular 19º Notaría Santiago, Bandera Nº 341
DISTRIBUIDORA oficina 352, certifico: Por escritura pública
NISSI SpA de fecha 22 de Marzo de 2023, Rep. 13.408-2023,
C: 20355591 ante mí, DORIS ELIANA GONZALEZ VERGARA,
*ID: 1929794 chilena, casada y separada totalmente de
*FR: 536984 bienes, factor de comercio, C.N.I Nº13.708.356-
6, domiciliado calle Combarbala Nº 0113, comuna
de La Granja; constituyó sociedad por acciones,
"COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA NISSI SpA".
Objeto: El objeto de la sociedad será: uno) La
explotación y el desarrollo de actividades de
Minimarket, supermercado y/o hipermercado; dos)
La compra, venta, comercialización,
arrendamiento, producción, elaboración,
subarrendamiento, representación, permuta,
distribución, envasado, empaquetado,
importación y exportación, al por menor y/o al
por mayor, de toda clase de bienes, corporales
o incorporales, muebles e inmuebles,
especialmente, y sin que signifique restricción
alguna, de todo tipo de alimentos y
bebibles, tales como carnes, embutidos,
cecinas, fiambres, entre otros. Así como todo
tipo de maquinarias, materiales, productos,
artículos, equipos y accesorios de todo tipo,
necesarios para el desarrollo de la empresa,





así como todo acto, contrato, operación, adquisición e implementación que se resuelva realizar y que se relacione directa o indirectamente con el objetivo social; cuatro) Demás actividades relacionadas con el giro de la sociedad, pudiendo actuar por cuenta propia o ajena y/o asociada o en participación con terceros y participar como accionista o socio en otras sociedades. Capital: \$5.000.000, dividido 100 acciones, sin valor nominal, una misma serie, íntegramente suscritas y pagadas, este acto.- Domicilio: Santiago. Duración. Indefinida. Administración: Correspondrá a doña Doris Eliana González Vergara, amplias facultades.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 22 de marzo de 2023.- Hay firma electrónica.- El extracto materia de la presente inscripción, queda archivado en el Registro de Comercio.



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.511

Sábado 25 de Marzo de 2023

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2290920

EXTRACTO

PEDRO RICARDO REVEDO HORMAZABAL, Titular 19º Notaría Santiago, Bandera N° 341 oficina 352, certifico: Por escritura pública de fecha 22 de Marzo de 2023, Rep. 13.408-2023, ante mí, DORIS ELIANA GONZALEZ VERGARA, chilena, casada y separada totalmente de bienes, factor de comercio, C.N.I N°13.708.356-6, domiciliado calle Combarbala N° 0113, comuna de La Granja; constituyó sociedad por acciones, "COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA NISSI SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será: uno) La explotación y el desarrollo de actividades de Minimarket, supermercado y/o hipermercado; dos) La compra, venta, comercialización, arrendamiento, producción, elaboración, subarrendamiento, representación, permuto, distribución, envasado, empaquetado, importación y exportación, al por menor y/o al por mayor, de toda clase de bienes, corporales o incorporeales, muebles e inmuebles, especialmente, y sin que signifique restricción alguna, de todo tipo de alimentos y bebestibles, tales como carnes, embutidos, cecinas, fiambres, entre otros. Así como todo tipo de maquinarias, materiales, productos, artículos, equipos y accesorios de todo tipo, necesarios para el desarrollo de la empresa, así como todo acto, contrato, operación, adquisición e implementación que se resuelva realizar y que se relacione directa o indirectamente con el objetivo social; cuatro) Demás actividades relacionadas con el giro de la sociedad, pudiendo actuar por cuenta propia o ajena y/o asociada o en participación con terceros y participar como accionista o socio en otras sociedades. Capital: \$5.000.000, dividido 100 acciones, sin valor nominal, una misma serie, íntegramente suscritas y pagadas, este acto. Domicilio: Santiago. Duración. Indefinida. Administración: Correspondrá a doña Doris Eliana González Vergara, amplias facultades.- Demás estipulaciones escritura extráctada:- Santiago, 22 de marzo de 2023.



CVE 2290920

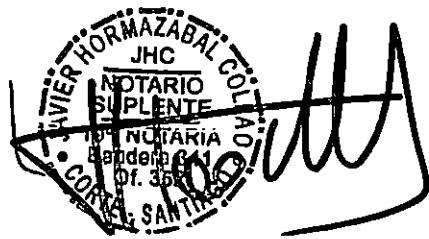
Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

CERTIFICADO

Certifico que el documento del anverso, corresponde a la impresión electrónica de Constitución de sociedad **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA NISSI SPA**, publicado en el Diario Oficial N° 43.511, de fecha 23 de marzo de 2023.- Santiago, 27 de marzo de 2023.-



En conformidad a la solicitud de esta fecha protocolizo el presente documento que consta de 05 hojas agregándolas al final de mis Registros de Instrumentos Públicos bajo el N° 2118.- Santiago, 27 de marzo de 2023.-

